
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



CURSO 2014-2015

Elaborado por: Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Fecha: 22 de febrero de 2016





Firmado: Luis Labajos Broncano

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

ÍNDICE

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN	3
2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES	4
2.1.- ACTUACIONES	4
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO	6
2.3.- ANÁLISIS DE INDICADORES	6
3.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	9
4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	9
5.- PLAN DE MEJORA.....	9

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN



La creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias fue aprobada por la Junta de Facultad el 13 de junio de 2012. Su composición es la siguiente: Decano, o persona en quien delegue; un profesor por cada titulación de la Facultad de Ciencias, designado por la Junta de Facultad; y un estudiante propuesto por el Consejo de Estudiantes y designado también por la Junta de Facultad.

Durante la primera parte del curso 2014-2015, hasta el 30 de enero de 2015, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias estuvo compuesta por las siguientes personas:

- *Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas (Coordinador):* D. Emilio Viñuelas Zahinos.
- *Profesor Grado en Biología:* D. José Luis Pérez Bote.
- *Profesor Grado en Ciencias Ambientales:* D^a Josefa López Martínez.
- *Profesor Grado en Enología:* D^a María de la Paz García de Tiedra.
- *Profesor Grado en Estadística:* D^a M^a Isabel Parra Arévalo.
- *Profesor Grado en Física:* D. Alejandro Martín Sánchez.
- *Profesor Grado en Ingeniería Química:* D. Francisco Javier Real Moñino.
- *Profesor Grado en Matemáticas:* D. José Antonio Oyola Velasco.
- *Profesor Grado en Química:* D^a M^a Luz Sánchez Mendoza.
- *Profesor Máster Contaminación Ambiental:* D. Francisco Javier Rivas Toledo.
- *Profesor Máster en Investigación en Ciencias:* D. Manuel Fernández García-Hierro.
- *Estudiante:* D. Nicolás de Silva Ruiz de Austria.

El 30 de enero de 2015 se incorporó Isidro Cachadiña Gutiérrez como profesor representante del Grado en Física en sustitución de Alejandro Martín Sánchez y desde el 12 de mayo de 2015, fecha del nombramiento de un nuevo Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas de la Facultad de Ciencias en sustitución de Emilio Viñuelas Zahinos, la coordinación de la comisión está a cargo de Luis Labajos Broncano. Por tanto, desde el 12 de mayo de 2015 la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la UEX presenta la siguiente composición:

- *Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas (Coordinador):* D. Luis Labajos Broncano.
- *Profesor Grado en Biología:* D. José Luis Pérez Bote.
- *Profesor Grado en Ciencias Ambientales:* D^a Josefa López Martínez.
- *Profesor Grado en Enología:* D^a María de la Paz García de Tiedra.
- *Profesor Grado en Estadística:* D^a M^a Isabel Parra Arévalo.
- *Profesor Grado en Física:* D. Isidro Cachadiña Gutiérrez.
- *Profesor Grado en Ingeniería Química:* D. Francisco Javier Real Moñino.
- *Profesor Grado en Matemáticas:* D. José Antonio Oyola Velasco.
- *Profesor Grado en Química:* D^a M^a Luz Sánchez Mendoza.
- *Profesor Máster Contaminación Ambiental:* D. Francisco Javier Rivas Toledo.
- *Profesor Máster en Investigación en Ciencias:* D. Manuel Fernández García-Hierro.
- *Estudiante:* D. Nicolás de Silva Ruiz de Austria.

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

De acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad el 13 de junio de 2012, las funciones de la Comisión de Prácticas Externas, con el apoyo de otros órganos de la Facultad, son las que se exponen seguidamente:

- a) La Facultad de Ciencias, a través de su secretaría, llevará un registro de los estudiantes interesados en formar parte del programa.
- b) Con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, la Comisión de Prácticas Externas elaborará una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas externas. Dicha lista, junto con los currícula vitarum aportados por los estudiantes, será remitida por la Facultad de Ciencias a las entidades colaboradoras que participen en este programa de prácticas.
- c) La Comisión de Prácticas Externas velará porque cada estudiante que participe en el programa disponga de un profesor tutor.
- d) La Facultad de Ciencias directamente, o bien a través de la Comisión de Prácticas Externas, supervisará las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.
- e) La Facultad de Ciencias, una vez concluido el período de evaluación y reclamaciones, y a la vista de los resultados que entregue la Comisión de Prácticas Externas, remitirá a cada estudiante un informe de realización de las prácticas externas.
- f) La Facultad de Ciencias dará publicidad a los programas de prácticas externas, de acuerdo con la Comisión de Prácticas Externas.
- g) La Comisión de Prácticas Externas resolverá cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa.
- h) Una vez terminada la asignación de plazas, la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Comisión de Prácticas Externas, comunicará la estancia de cada estudiante al Vicerrectorado que corresponda.
- i) Llevar a cabo, por parte de los docentes que forman la Comisión de Prácticas Externas, la evaluación en la forma que indica este reglamento.



La información acerca de la Comisión y todo el proceso de prácticas externas puede encontrarse en la página de la Facultad de Ciencias en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

2.1.- ACTUACIONES

Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2014/2015 han consistido en:

- Difundir entre los estudiantes información sobre las prácticas externas con sesiones informativas.
- Contactar con empresas e instituciones con el fin de promover convenios de cooperación educativa para aumentar la oferta de prácticas externas para las titulaciones de la Facultad de Ciencias.
- Gestionar las prácticas externas tanto de los grados como de las antiguas licenciaturas, en este último caso hasta la extinción de sus planes de estudio, velando por la adecuación de los planes formativos a la formación de los estudiantes. Entre las labores de gestión se encuentran:
 - Coordinar con la Secretaría del Centro el proceso administrativo asociado a las prácticas externas. Entre las actuaciones realizadas están la modificación de algunos impresos



	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

(P_CL011_D015: Informe del tutor profesional, P_CL011_D016: Informe del tutor académico, P_CL011_D017: Encuesta de satisfacción de estudiantes) para adaptarlos al formato del Procedimiento de Gestión de Prácticas Externas recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias. También se ha continuado con la elaboración de listas de profesores de la Facultad dispuestos a realizar labores de tutor de prácticas externas y se ha actualizado la relación de empresas e instituciones, gracias a la firma de nuevos convenios de cooperación educativa, en las que los alumnos pueden realizar sus prácticas. También, al igual que en el curso 2013-2014, se ha publicado a principio de curso un calendario con los plazos más importantes en el proceso de prácticas externas.

- Evaluar las solicitudes de prácticas externas entregadas por los alumnos en la secretaría del Centro en los plazos previstos y publicar un listado con los alumnos admitidos en el programa de prácticas externas.
- Tramitar las peticiones de realización de prácticas externas ante aquellas empresas hacia las que los alumnos han mostrado interés una vez que las solicitudes para realizarlas han sido aprobadas.
- Evaluar las prácticas externas según lo indicado en el art. 7 del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad el 13 de junio de 2012.
- Revisar y modificar el formato del modelo de memoria de prácticas que los alumnos deben entregar para que se les evalúe la actividad realizada.
- Reflejar en la página web de la Facultad toda la información de prácticas externas tanto en lo que se refiere a Normativas y Documentos como a las Ofertas de Prácticas realizadas por entidades. Se puede acceder a la información a través del siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas>.
- Resolver cuantas incidencias hayan podido surgir en el desarrollo del programa de prácticas en el curso 2014/2015.
- Incorporar el Máster de Biotecnología Avanzada al conjunto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias en las que los alumnos pueden realizar prácticas externas.
- Elaboración del Plan Docente de las asignaturas “Prácticas Externas” de los distintos grados que las contemplan en su Plan de Estudios.

Para poder llevar a cabo las funciones que le asigna el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, la Comisión de Prácticas Externas se reunió, de forma presencial y no presencial, en diversas ocasiones a lo largo del curso 2014/2015:

- 16 de septiembre de 2014: evaluación de memorias de prácticas externas e informe sobre la necesidad de realizar propuestas para modificar el formato de la memoria de prácticas.
- 13 de noviembre de 2014: evaluación de memorias de prácticas externas e informe sobre la necesidad de realizar propuestas para modificar las instrucciones y el formato de la memoria de prácticas para facilitar su comprensión.
- 25 de noviembre de 2014: resolución de una incidencia relacionada con el retraso en la entrega de la memoria de prácticas y los informes de evaluación de Sergio Benítez, alumno del Grado en Ciencias Ambientales.

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

- 23 de enero de 2015: Evaluación de memorias de prácticas externas y estudio de las propuestas de modificación del formato de las memorias de prácticas externas.
- 11 de febrero de 2015: Aprobación si procede de las solicitudes de prácticas externas correspondientes al plazo de enero de 2015.
- 25 de febrero de 2015: Estudio de la reclamación presentada por un alumna del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada a la lista de solicitudes admitidas y denegadas correspondientes a la convocatoria de enero de 2015 por no haber sido admitida en el programa de prácticas externas al no tener superado el 50 % de los créditos de su titulación. Se desestimó su reclamación.
- 22 de mayo de 2015: Revisión y aprobación de solicitudes de prácticas externas.
- 1 de junio de 2015: Evaluación de memorias de prácticas externas.
- 8 de julio de 2015: Evaluación de memorias de prácticas externas y aprobación del calendario de solicitudes y de entrega de memorias de prácticas del curso 2015-2016.

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO



El funcionamiento de la Comisión de Prácticas Externas ha sido bastante satisfactorio. Las incidencias ocurridas, tanto en el proceso de solicitud como en la evaluación, han sido resueltas por la comisión y esto está ayudando a mejorar el proceso de las prácticas externas.

Se ha trabajado para que nuevas entidades firmen nuevos convenios de cooperación educativa con la UEX y otras entidades actualizasen los existentes con el fin de cumplir con el Real Decreto 1707/2011, que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

2.3.- ANÁLISIS DE INDICADORES

Durante el curso 2014/2015 el número de estudiantes que solicitaron realizar prácticas externas fue de 116, de los cuales 98 pudieron llevarlas a cabo. En la Tabla 1 se recogen la distribución de estos estudiantes según la titulación de procedencia. Tan solo se recogen en la Tabla 1 las titulaciones cuyos alumnos realizaron prácticas externas durante el curso 2014-2015. Como indicador que refleja el porcentaje de alumnos de cada titulación que realiza prácticas externas se ha utilizado el OBIN_PE001, definido como “*alumnos participantes en prácticas externas definido como el porcentaje de estudiantes de cada titulación que han participado en prácticas externas*”.

Tabla 1. Indicador del procedimiento de gestión de prácticas externas (curso 2014-15)			
Titulación	Número de estudiantes que realizaron prácticas externas	Número de alumnos en la titulación	OBIN_PE001
Máster Universitario en Contaminación Ambiental	1	2	50,0 %
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	18	30	60,0 %
Grado en Biología	37	510	7,2 %
Grado en Ciencias Ambientales	8	140	5,7 %
Grado en Enología	6	41	14,6 %
Grado en Física	3	109	2,7 %
Grado en Ingeniería Química Industrial	8	117	6,8 %
Grado en Química	17	163	10,4 %

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

En los resultados mostrados en la Tabla 1 se observa que hay algunas titulaciones con un mayor porcentaje de alumnos que realizan prácticas externas. Esto puede ser debido a la diferencia en la oferta existente para cada titulación. También es necesario reseñar que la mayoría de los alumnos que realizan prácticas las realizan de forma extracurricular, aunque posteriormente algunos de ellos solicitan que les sean reconocidas como curriculares tal y como se establece en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Tabla2. Otros Indicadores	
Número de alumnos que han solicitado prácticas externas	116
Número de alumnos que han realizado prácticas externas	98
Número de alumnos que han entregado la memoria de prácticas durante el curso 14/15*	103



*Los alumnos tienen de plazo dos cursos académicos desde la realización de las prácticas para entregar la memoria y ser evaluados.

El número de alumnos que ha podido realizar las prácticas con respecto al que lo ha solicitado es bastante elevado. Concretamente, el 84,5 % de ellos. Los pocos casos en los que esto no ha ocurrido se debe a que los alumnos no cumplían los requisitos académicos que establece el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias para la realización de las prácticas o porque la entidad receptora no los pudo acoger.

3.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2013-2014

En la Memoria Anual de Calidad del Centro 2013/2014 se establecieron una serie de posibles acciones de mejora derivadas del análisis del desarrollo del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias durante ese curso académico. Concretamente, del análisis de resultados de los procesos y procedimientos del SIGC, concretamente del Proceso de Gestión de las Prácticas Externas (PPE), y tal y como se recoge en el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora del Curso 2013-2014, se propusieron las siguientes acciones:

	Acción de mejora (descripción)	Responsable de la Ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
26	PPE: Actualización del listado de empresas disponible para los alumnos	Vicedecano de Estudiantes	2014/2015	
27	PPE: Creación de un portal web en la UEx de prácticas externas donde se lleve todo el proceso de prácticas siendo la plataforma donde las empresas pueden ofertar sus prácticas y los alumnos solicitarlas	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	2014/2015	

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

Además de las acciones de mejora mostradas en la tabla anterior, la *Memoria de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales* del curso 2013-2014, tal y como se recoge en el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora del Curso 2013-2014, también señaló una posible acción de mejora:



	Acción de mejora (descripción)	Responsable de la Ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
3	Desarrollo adecuado de las Prácticas Externas	Facultad de Ciencias	Segundo semestre del curso 2014/2015	Nombrar una subcomisión de la CCT para evaluación y análisis

En la tabla siguiente se muestran las actuaciones que se llevaron a cabo en el curso 2014/2015 relacionadas con las acciones de mejora mostradas anteriormente, tal y como se encuentra recogido en el Anexo II del Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora del Curso 2013/2014 (respuestas de acciones de mejora):

	Acción de Mejora	Observaciones (*)
26	PPE: Actualización del listado de empresas disponible para los alumnos	Se actualizó el documento en la web en marzo de 2015 como se desprende del escrito de respuesta remitido a la Decana de la Facultad de Ciencias por el Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas de la Facultad de Ciencias el 17 de marzo de 2015.
27	PPE: Creación de un portal web en la UEX de prácticas externas donde se lleve todo el proceso de prácticas siendo la plataforma donde las empresas puedan ofertar sus prácticas y los alumnos solicitarlas	Esta acción no se ha implantado en el curso 2014/2015. No hubo respuesta por parte del responsable de llevarla a cabo a la demanda realizada por la Decana de la Facultad de Ciencias.
3	Desarrollo adecuado de las Prácticas Externas	No se adoptó ninguna medida concreta, como se refleja en el escrito de respuesta del 16 de marzo de 2015, dado que es la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales la que tiene potestad para nombrar una subcomisión para la evaluación y el análisis de las prácticas externas de dicho Grado. A dicha comisión se le aconsejó que se coordinase con la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la que forma parte un profesor representante del Grado en Ciencias Ambientales.

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Finalmente es necesario señalar que, con respecto al plan de mejora recogido en el documento P/CL011_D018_13-14 (Memoria Anual del Proceso de Gestión de Prácticas Externas), se han llevado a cabo las siguientes acciones:

	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas Curso 14-15	Código: P/CL011_D018_14-15 Fecha: 22/02/16	

Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Implantación
Aumentar el número de entidades que aparecen en el listado de empresas disponible para los alumnos	Comisión de Prácticas Externas	Curso 2014/2015	Durante el curso 2014/2015 continuó aumentándose el número de entidades donde los alumnos de la Facultad de Ciencias pueden realizar las prácticas externas gracias a los nuevos convenios de cooperación educativa firmados con las siguientes entidades colaboradoras: Cooperativas Agroalimentarias, FCC Aqualia, Innozavi S.L., Fundecyt, Diam Corchos, Central Nuclear de Almaraz, Covap, Selección de Torres S.L. y Hospital Mateu Orfila.

4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Sería recomendable continuar aumentando el número de entidades que oferten prácticas externas para alumnos de la Facultad de Ciencias. Además, como ya se ha recogido en la memoria anual de cursos académicos anteriores, la creación de un portal web de prácticas externas por parte de la UEx facilitaría todo el proceso a las entidades y alumnos, aumentando seguramente tanto el número de alumnos que realizarían prácticas externas y como el número de entidades que las ofertarían.

5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar el número de entidades colaboradoras en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias así como reflejar estas nuevas incorporaciones en el listado de empresas que se encuentra a disposición de los alumnos en la web de la Facultad de Ciencias	Comisión de Prácticas Externas	Curso 2015/2016	
2	Creación de un portal UEx de prácticas externas que centralice el proceso de prácticas externas, siendo esta plataforma donde las empresas pueden ofertas sus prácticas y los alumnos solicitarlas	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	Curso 2015/2016	